



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 11 de septiembre de 2013

Número 3860-II

## CONTENIDO

### Acuerdos

- 2 De la Junta de Coordinación Política, relativo a la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público para el análisis del primer informe de gobierno en materia económica y a fin de que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico del ejercicio fiscal del 2014

## Anexo II

**Miércoles 11 de septiembre**



## Junta de Coordinación Política

Junta-2-Corr

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### **ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA ECONÓMICA Y A FIN DE QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENDEN EL PAQUETE ECONÓMICO DEL EJERCICIO FISCAL DE 2014**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7o., numeral 4, 33 y 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 124 y 128 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el marco de las disposiciones contenidas en los artículos 69 y 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes.

#### **Considerandos**

- I. Que el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que a la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias de cada año de ejercicio del Congreso, el Presidente de la República presentará un informe por escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país.
- II. Que el numeral 4 del artículo 7° de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que las cámaras analizarán el informe presentado por el Presidente de la República. El análisis se desarrollará clasificándose por materias: en política interior, política económica, política social y política exterior.
- III. Que el día 8 de septiembre del presente año el Ejecutivo Federal deberá remitir a la Cámara de Diputados el paquete económico que incluye la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014, mismas que habrán de ser objeto de estudio y dictamen durante el actual periodo de sesiones.
- IV. Que en términos de la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el secretario de despacho correspondiente debe comparecer a dar cuenta de la iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014.



## Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**V.** Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara; por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos, para que el pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le competen.

**VI.** Que, asimismo, corresponde a este órgano presentar al pleno proyectos de proposiciones con punto de acuerdo sobre asuntos que deban de ser desahogados por éste, y que en uso de sus atribuciones determinó que la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, con objeto profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno y de dar cuenta del paquete económico para el ejercicio fiscal de 2014, se celebre el día 11 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas.

Por lo anteriormente expuesto, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7o., numeral 4, 33 y 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 124 y 128 del Reglamento de la Cámara de Diputados; en el marco de las disposiciones contenidas en los artículos 69 y 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno el siguiente

### Acuerdo

**Primero.** Con la finalidad de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno en materia económica y de dar cumplimiento a la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se cita a comparecer ante el Pleno de la Cámara de Diputados al secretario de Hacienda y Crédito Público, el 11 de septiembre de 2013, a las 11:00 horas.

**Segundo.** El funcionario compareciente rendirá ante el Pleno protesta de decir verdad, como señala el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Tercero.** El formato de la comparecencia será el siguiente:

**I.** Presentación del secretario de Hacienda y Crédito Público en la que incluirá la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, hasta por 15 minutos.

**II.** Posicionamiento de los grupos parlamentarios hasta por 7 minutos cada uno en orden descendente: GPPRI, GPPAN, GPPRD, GPPVEM, GPMC, GPPT, GPNA.



## Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**III.** Habrá dos rondas de preguntas-respuesta-comentario, en las que se abordará el análisis del Primer Informe de Gobierno en materia económica, así como el paquete fiscal, incluyendo la iniciativa de Ley de Ingresos, y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

El orden de intervenciones de los grupos parlamentarios en las dos rondas, será el siguiente:

**Primera ronda:** GPPRI, GPPAN, GPPRD, GPPVEM, GPMC, GPPT, GPNA.

**Segunda ronda:** GPNA, GPPT, GPMC, GPPVEM, GPPRD, GPPAN, GPPRI.

**IV.** Las intervenciones se desarrollarán de la forma siguiente:

- Pregunta de cada grupo parlamentario, hasta por 5 minutos.
- Respuesta del secretario del ramo, hasta por 5 minutos.
- Comentario del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.

**Cuarto.** En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que realice la notificación correspondiente al Ejecutivo Federal.

**Quinto.** Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de septiembre de 2013.

  
**Dip. Silvano Aureoles Conejo**

Presidente de la Junta de Coordinación Política y  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Junta de Coordinación Política

52

**Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del  
Partido Revolucionario Institucional

**Dip. Luis Alberto Villarreal García**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del  
Partido Acción Nacional

**Dip. Arturo Escobar y Vega**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del  
Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Ricardo Monreal Ávila**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Movimiento Ciudadano

**Dip. Alberto Anaya Gutiérrez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del  
Partido del Trabajo

**Dip. María Sanjuana Cerda Franco**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Nueva Alianza

PA

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>